



Mi Universidad

ENSAYO

NOMBRE DEL ALUMNO: YANETH PÉREZ ZAMORA

TEMA: LA FAMILIA

PARCIAL: I

MATERIA: DERECHO ROMANO

NOMBRE DEL PROFESOR: MERARI BORRALLAS VALDEZ

LICENCIATURA: EN DERECHO

CUATRIMESTRE: 2

COMALAPA CHIAPAS, A 20 DE FEBRERO DE 2022

Este tema trata sobre la familia en la antigua roma, sobre la Domus que era como estatus social más alto o sea las viviendas de la clase alta en esa época , en esa época ya existía eso de diferencias de clase socioeconómico, los más adinerados por así decir contaban con casas más lujosas que los menos afortunados. Pero en el año 79 d. c los habitantes de Pompeya y Herculano fuerón a dormir con la muerte, el Vesubio hizo erupción, y las casas quedaron sepultadas, que hoy en día se encuentran bien conservadas gracias a lo que paso. Se hablara desde las casas asta la patria potestad

En una época donde los romanos se dieron cuenta de la cultura griega, los más pudientes de la ciudad de roma empezaron a enriquecer más sus casas primitivas, las fueron modernizando poco a poco, claro no todas las casas estaban hechas con buen diseño y material pero poco a poco se fue modernizando todo.

En la antigua roma se menciona que existían dos tipos de lazos familiares o parentescos, una es la cognación que es de sangre, relación consanguínea entre parientes por la línea femenina y agnación que es creado por la ley, miembros de una familia descendientes de un trono en común por vía masculina.

Desde épocas antiguas, ya existían las sociedades con reglamento como el matrimonio, que es unión conyugal entre un hombre y una mujer con el afán de procrear hijos, todo bajo la reglas de derecho civil romano, gracias a que se regían por la religión.

Para poder llevar a cabo todo esta cuestión del matrimonio primero tenían que cumplir con cierta edad en la mujer los 12 años y el hombre los 14 años, en esas etapas de sus vidas ya estaban en la pubertad, que claro las personas que van a contraer matrimonio deben dar su consentimiento, pero no siempre fue así en una época más antigua solo bastaba con la autoridad de los padres y listo, pero poco a poco eso fue cambiando, los futuros esposales hacían promesas de matrimonio y no podían deshacer el trato a veces los padres de los futuros esposos hacían las promesas de matrimonio con fecha y hora. Ellos adoptaron distintas costumbres, como la de origen oriental de entregar cierta cantidad de dinero y arras todo esto para garantizar el matrimonio.

Llegaba la fecha del matrimonio y se celebraba, en caso que el marido muriera los hijos heredaban la igualdad de condiciones, hubo un tiempo donde los matrimonios recibían un incentivo por el solo hecho de estar en un matrimonio, en esa época ya existía la disolución

del matrimonio, por distintas causas, había ciertos requisitos para contraer matrimonio, también habían condiciones, existía la diferencia social si alguno de los dos no contaba con suficiente economía no se ponía contraer matrimonio porque no eran de la misma clase social. Habían impedimentos como en el caso de la mujer viuda ellas tenían que esperar cierto tiempo para volver a casarse, existía sucesión cuando el esposo moría en igualdad con los hijos, augusto cuando ascendió al trono empleo premios a los que se casaban, pero los matrimonios que no contaban con hijos no podían gozar de los beneficios, cuando Justiniano llegó al trono existe cuatro tipos de divorcios son los siguientes según la historia romana: divorcios por mutuo consentimiento, divorcio por culpa de uno de los cónyuges, divorcio por declaración unilateral, divorcio por bona gratia, estos tipos de divorcios eran los válidos en esa época, claramente en el matrimonio hay muchas etapas hasta terminar uno es reglamentario.

Hay situaciones donde se pierde la patria potestad, puede ser dividida en dos partes, causas fortuitas y actos solemnes, la primera se base en que por hechos impredecibles, como por ejemplo, la muerte ya que son hechos que las personas no pueden evitar por si solas, en este caso el pupilo queda sin un tutor legal, el segundo es cuando va acompañado de formalidad y voluntad del cumplimiento de ciertas formalidades exigidas por la ley, por ejemplo cuando contraen nupcias, la emancipación entre otras.

Para terminar la palabra familia es un vínculo de sangre o política que son regidos por una cabeza de una sola persona del sexo masculino, en la antigua roma.